

ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MINIWEBS ECUADOR S. A., CELEBRADA EL 21 DE MARZO DEL 2014.

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a las Catorce horas del día 21 de marzo del año 2014 se reúnen en Junta General, en la oficina ubicada en la ciudadela Alborada, Décima etapa Manzana 504, Villa 7, los siguientes socios de la compañía: Sebastián Marcos Miranda, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de seiscientos cuarenta (640) acciones y la Arq. Rosa María Miranda de Marcos, de nacionalidad ecuatoriana, como propietaria de ciento sesenta (160) acciones; todas las ochocientas (800) acciones son ordinarias, nominativas y liberadas, de un valor nominal de un dólar (\$1,00) de los Estados Unidos de América cada una, del capital social de MINIWEBS ECUADOR S.A.

Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la sociedad, resuelven, por unanimidad, constituirse en Junta General Ordinaria, para conocer y resolver sobre:

- 1) El informe del Comisario de la compañía acerca del pasado ejercicio económico del año 2013
- 2) El informe del Gerente General, el Estado de Situación Financiera y sus anexos, así como el Estado de Resultados Integrales, por el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del año 2013.
- 3) Destino de utilidades generadas en el periodo económico 2013; y
- 4) El nombramiento del Comisario de la compañía para el próximo ejercicio económico del año 2014.

En consecuencia, de acuerdo con la facultad concedida en el artículo 238 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta General de Accionistas queda válidamente constituida, teniendo como asuntos del orden del día los que han quedado fijados por unanimidad.

Preside la Junta la Arq. Rosa María Miranda de Marcos, Presidente de la compañía, y actúa como Secretario Sebastián Marcos Miranda, Gerente General de la sociedad, quien deja constancia de haber elaborado la lista de asistentes de conformidad con la ley, quedando tal lista autorizada con su firma y con la de la Presidente, y archivada en el expediente respectivo.

La Presidente, considerando que en la presente reunión está representada la totalidad del capital suscrito y pagado, declara instalada y abierta esta Junta General Ordinaria de Accionistas y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los anotados puntos del orden del día.

En primer término, se da lectura al informe del Comisario de la compañía, que oportunamente fue presentado, el mismo que es aprobado por unanimidad por la Junta.

Luego el Gerente da lectura a su informe, que de igual manera fue presentado oportunamente, el mismo que es aprobado, por unanimidad de votos, por la Junta.

Inmediatamente, la Junta conoce también, el Estado de Situación Financiera, el Estado de resultados Integrales, demás cuentas y anexos, por el pasado ejercicio económico del año 2013; y, la Junta General, luego de deliberar al respecto, aprueba, por unanimidad el Estado de Situación Financiera, el Estado de resultados Integrales y sus cuentas, en las cuales aparece que la compañía obtuvo en el ejercicio económico del año 2013 una utilidad neta de \$94,28.

La Sala pasa a tratar el siguiente punto del orden del día, esto es la distribución de utilidades generadas en el 2013, luego de deliberar sobre el tema, por unanimidad deciden que, luego del pago del impuesto a la renta, las utilidades se mantendrán en la cuenta utilidades acumuladas.

Seguidamente la Junta pasa a conocer el siguiente punto del orden del día y resuelve, por unanimidad, reelegir como Comisario Principal de la compañía, para el ejercicio económico del año 2014 al Ingeniero Patricio Ortiz.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta; y, reinstalada la Junta con la asistencia de las mismas personas anotadas al comienzo, por Secretaría se le da lectura, siendo aprobada por unanimidad, sin modificaciones, y suscrita por todos los concurrentes, quedando archivados en el expediente los documentos conocidos en esta Junta.

Con lo cual se levanta la sesión a las Catorce horas treinta minutos.


Arq. Rosa María Miranda
PRESIDENTE- ACCIONISTA


Sebastián Marcos Miranda
SECRETARIO- ACCIONISTA
GERENTE